

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

DETEREL 0119/2007

A la : Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos

Atención : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

De : **Welnel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

Referencia. : Expediente No. 02395
Of. 000920 de fecha 29/3/2007

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido del Proyecto de Ley:

PRIMERO: Se trata de un Proyecto de Ley que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, como entidad jurídica autónoma.

SEGUNDO: Dicho proyecto fue presentado por el senador Francisco Domínguez Brito, Senador de la República por la Provincia Santiago, el 27 de marzo de 2007.

Después de analizar los aspectos legales, constitucionales, lingüísticos y técnicos, **SOMOS DE OPINION**, que la comisión encargada del conocimiento del proyecto de Ley se aboque a su estudio, pudiendo rendir informe favorable.

Atentamente,

Wenel D. Feliz.
Director del Departamento Técnico
de Revisión Legislativa